MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
OFICINA DE CONTRATOS

Fecha:	Villavicencio, 01 de agosto del 2024		
Hora de inicio:	15:00	**Hora de finalización:**	16:00
Lugar:	Policía Metropolitana de Villavicencio		

ACTA N°. AE-2024-011905-MEVIL / AREAD - GRUCO – 11.1

QUE TRATA DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES A LA EVALUACIÓN PRELIMINAR PRESENTADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE DIRECTA No. PN MEVIL CD 038 2024 CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA VILLAVICENCIO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA META

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de compromisos
4. Temas a tratar
 - 4.1 Ofertas presentadas y orden de elegibilidad
 - 4.2 Presentación evaluación por parte del comité JURÍDICO.
 - 4.3 Presentación evaluación por parte del comité TECNICO.
 - 4.4 Presentación evaluación por parte del comité ECONÓMICO.
 - 4.5 Consolidado Evaluación Preliminar PN MEVIL CD 038 2024
5. Deliberaciones y Aprobaciones
6. Observaciones
7. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Se realiza la verificación de los asistentes a la reunión, así:

Comité de Adquisiciones MEVIL

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OBSERVACIÓN SOBRE LA ASISTENCIA
TC	Gonzalo Esteban Blanco	Subcomandante Policía Metropolitana de Villavicencio	Asiste
MY	Diego José Barreto Santiago	Jefe Telemática MEVIL	Asiste
MY	Andrés Leonardo Cabrera Barragán	Jefe de Planeación MEVIL	Asiste
MY	Cristian Stip Garay Penagos	Jefe Área Administrativa MEVIL (E)	Ausente
CT	Johanna Milena Sánchez Garzon	Jefe Oficina de Asuntos Jurídicos	Ausente
IT	Jackson Enrique Contreras Beltrán	Jefe Grupo Financiero y Jefe de Presupuesto (E) MEVIL	Asiste

Comité evaluador

QUE TRATA DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES A LA EVALUACIÓN PRELIMINAR PRESENTADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE DIRECTA No. PN MEVIL CD 038 2024 CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA VILLAVICENCIO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA META.

COMITÉ	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
JURIDICO	CT	DIANA CAROLINA TORO TORO	Asiste
TÉCNICO	IJ	JOSE FERNANDO CASAS COBUS	Asiste
ECONÓMICO	IT	DIANA CAROLINA SEPÚLVEDA ENAO	Asiste

2. Lectura del acta anterior

(No Aplica)

3. Verificación de compromisos

(No Aplica)

4. TEMAS A TRATAR

Se hace la apertura de la reunión indicando el propósito de la misma.

El señor Intendente Víctor Orlando Rojas Marín Jefe Grupo de Contratos MEVIL (E) y Secretario del Comité de Adquisiciones, hace la apertura de la reunión indicando el propósito de la misma.

4.1. Ofertas presentadas al proceso y orden de elegibilidad

Se realiza la exposición de la totalidad de ofertas presentadas y orden de elegibilidad de las mismas.

N°	OFERENTE	NIT/ CC	VALOR OFERTA
1	DIANA PATRICIA GÓMEZ PRIETO - MANGETO	52.201.857-7	$ 4.727.632

4.2. Presentación evaluación por parte del comité JURÍDICO

Se realiza la presentación y verificación de la evaluación JURIDICA de la oferta que se presentaron dentro del proceso PN MEVIL CD 038 2024, radicado mediante comunicación oficial No. GS-2024-063005-MEVIL de fecha 31/07/2024, firmado por el señor (a) Capitán, DIANA CAROLINA TORO TORO Comité jurídico evaluador.

Consolidado Evaluación Jurídica

Nº	OFERENTE	NIT/ CC	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	DIANA PATRICIA GÓMEZ PRIETO - MANGETO	52.201.857-7	NO CUMPLE	En el item 1.1. se observa que en el formato "**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"** en su numeral 15 no especifica una dirección, ni un teléfono de contacto como lo establece el formato original. En el item 1.6. se observa que en la "**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES"** no anexa la planilla de pago a parafiscales, cargar en estado pagada la planilla.

				En los item 1.7. y 1.12. no están acordes con la información en cuanto a la dirección, actividad principal (códigos CIIU), y su renovación con respecto a la cámara de comercio debido a que no debe superar un (1) mes, así mismo se especifica que debe declarar en la que certifique que tiene plena capacidad para contratar el objeto del proceso contractual. En el ítem 1.8. se observa que en el formato **"COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"** no especificar la fecha de expedición de la cedula de ciudadanía ya que en el formato no lo están solicitando. En el ítem 1.10. se observa que en el formato **"ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS"** corregir la dirección del domicilio ya que está no especifica, ni tampoco está acorde a la que esta especificada en la cámara de comercio y en el RUT En el ítem 1.11. se observa que en el formato **"INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES"** corregir la dirección del domicilio ya que la palabra "DOMICILIO" no determina el lugar del municipio ni departamento, lo identifica la dirección del inmueble. En el ítem 1.13. se observa que en el formato **"ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD"** corregir la dirección del domicilio ya que la palabra "DOMICILIO" no determina el lugar del municipio ni departamento, lo identifica la dirección del inmueble.

Los oferentes deberán verificar las observaciones y requerimientos de la evaluación en el comunicado oficial adjunto.

4.3. *Presentación evaluación por parte del comité TÉCNICO*

Se realiza la presentación y verificación de la evaluación TÉCNICA de la oferta que se presentaron dentro del proceso PN MEVIL CD 038 2024, radicado mediante comunicación oficial No. GS-2024-062991-MEVIL de fecha 31/07/2024, firmado por el señor Intendente Jefe JOSE FERNANDO CASAS COBUS Comité Técnico Evaluador.

QUE TRATA DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES A LA EVALUACIÓN PRELIMINAR PRESENTADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE DIRECTA No. PN MEVIL CD 038 2024 CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA VILLAVICENCIO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA META.

Consolidado Evaluación Técnica

Nº	OFERENTE	NIT/ CC	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	DIANA PATRICIA GÓMEZ PRIETO - MANGETO	52.201.857-7	NO CUMPLE	Se deja constancia que el oferente NO presento el formato de anexo con la relación de las especificaciones técnicas mínimas como está establecido.

Los oferentes deberán verificar las observaciones y requerimientos de la evaluación en el comunicado oficial adjunto.

4.4. *Presentación evaluación por parte del comité ECONÓMICO*

Se realiza la presentación y verificación de la evaluación ECONOMICA de la oferta que se presentaron dentro del proceso PN MEVIL CD 038 2024, radicado mediante comunicación oficial No. GS-2024-062800-MEVIL de fecha 31/07/2024, firmado por el Intendente DIANA CAROLINA SEPULVEDA HENAO Comité Económico evaluador.

Consolidado Evaluación Económica

Nº	OFERENTE	NIT/ CC	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	DIANA PATRICIA GÓMEZ PRIETO - MANGETO	52.201.857-7	CUMPLE	NINGUNA

Los oferentes deberán verificar las observaciones y requerimientos de la evaluación en el comunicado oficial adjunto.

4.5. *Consolidado Evaluación Preliminar PN MEVIL CD 038 2024*

De conformidad con los informes de evaluación presentados, se tiene el siguiente consolidado.

RESUMEN EVALUACIÓN PRELIMINAR OFERTAS PROCESO PN MEVIL CD 038 2024

No.	OFERENTE	EVALUACIONES COMITES			HABILITADO
		JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO	
1	DIANA PATRICIA GÓMEZ PRIETO - MANGETO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	

5. *DELIBERACIONES Y APROBACIONES*

Constancia Comités Evaluadores

Los integrantes de los comités evaluadores, declaran que no tienen ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no han sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

5.1 Se deja constancia que los integrantes que hacen parte del comité de adquisiciones MY Cristian Stip Garay Penagos y Capitán Johanna Milena Sánchez Garzón, por necesidades del servicio no pudieron asistir a la reunión para la verificación de la evaluación.

5.2 El comité de Adquisiciones, luego de verificar las evaluaciones presentadas por los comités Jurídico, Económico y Técnico, y luego de verificadas las evaluaciones frente a lo establecido en la invitación pública y demás documentos del proceso contractual del proceso de contratación PN MEVIL CD 038 2024, por unanimidad aprueban las evaluaciones presentadas, dejan la observación para que el oferente subsane las observaciones descritas en el informe.

5.3 Frente al informe de evaluación presentado, las observaciones y requerimientos realizados por cada comité evaluador en cada uno de los requisitos, los oferentes podrán presentar los documentos subsanables y/o observaciones hasta antes que finalice el término de traslado de presente informe de evaluación, conforme a lo establecido en la invitación pública.

6. ***OBSERVACIONES***

Frente a la subsanación de documentos se deberá tener en cuenta lo dispuesto en los presupuestos normativos, así:

Artículo 5 de la ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

(...)
PARÁGRAFO 1. *La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.*

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

(...)

Numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

(...)
5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

(...)

7. ***COMPROMISOS***

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

QUE TRATA DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES A LA EVALUACIÓN PRELIMINAR PRESENTADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE DIRECTA No. PN MEVIL CD 038 2024 CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA VILLAVICENCIO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA META.

No.	Actividad	Responsable
1	Realizar comunicación oficial al Señor Ordenador del gasto para la autorización continuar con el proceso	Jefe de Contratos

CONVOCATORIA

PT. CARLOS ALBERTO HENAO ORTIZ
Responsable de estudios previos

IT. VICTOR ORLANDO ROJAS MARIN
Jefe Grupo de Contratos MEVIL (E)

Anexos: Planilla de firmas de los asistentes a la reunión
Informes de evaluación relacionados

Elaborado por: PT. Carlos Alberto Henao Ortiz – APOYO - GRUCO
Revisado por: IT. Víctor Orlando Rojas Marín – AREAD - GRUCO
Fecha de elaboración: 01/08/2024
Ubicación: D:\2024\procesos\ PN MEVIL CD 038 2024

Calle 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Teléfonos: 313 407 94 34
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
OFICINA DE CONTRATOS

Fecha:	Villavicencio, 01 de agosto del 2024		
Hora de inicio:	15:00	**Hora de finalización:**	16:00
Lugar:	Policía Metropolitana de Villavicencio		

ACTA Nº. AE-2024-011905 -MEVIL / AREAD - GRUCO – 11.1

QUE TRATA DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES A LA EVALUACIÓN PRELIMINAR PRESENTADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE DIRECTA No. PN MEVIL CD 038 2024 CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA VILLAVICENCIO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA META.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
IT	Diana Sepulveda Heroo	GRUFI	Carolina.Sepulveda@correo.policia.	1035351442	3143406691	
CT	Diana Toro Toro	Aeropuerto	diana.toro1109@correo.policia	53114986	3123137330	
IJ	Fernando Cargas C	Gubir.	josecargas@correo.policia.gov	86069318	3102429373	
IT.	Jackson Contreras	Grufi	jackson.contreras@correo	80797540	3155876488	
My	Andres L. Cabrera	PLANE	mevil.plane@policia.gov	8607345	3102174697	
TC.	Gonzalo Esteban B.	SUBCO	gonzalo.esteban@correo...	13478954	3213946373	
My	Diego Barreto	Gutic	Mevil.gutic@policía	8609897	3233	
PT	Carlos Alberto Heroo	GRUCO	carlos.heroo@correo.policia.gov.co	1.121.873.158	3134079434	
IT	HECTOR O FUJAS M	GRUCO	victor.rojas4453@correo.	80014453	3105793004	

Calle 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Teléfonos: 313 407 94 34
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co